



Para dar cumplimiento al art. 5° de la Ley 1149 de 2007 el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sogamoso,

AVISA:

Que se ha señalado el día miércoles veinte (20) de enero de 2021 a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) para celebrar la audiencia de PRÁCTICA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO, dentro del Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia que adelanta ÉDGAR RAMIRO PÉREZ CHAPARRO en contra de LIZANDRO VARGAS RICO, radicado bajo el No. 2018 - 376

Se previene a las partes que en esa audiencia se practicarán todas las pruebas decretadas y se emitirá el fallo correspondiente, que igualmente esta audiencia no puede ser aplazada ni suspendida conforme lo determina la norma citada.

Ricardo Noosa
RICARDO NOSSA HURTADO
Secretario